Florencia-Caquetá
24 de abril de 2024

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DC-IN-SAMC-006-2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO, REACTIVACIÓN, SUMINISTRO DE REPORTES, ALERTAS Y ALMACENAMIENTOS DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON POSICIONAMIENTO SATELITAL GPS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

La presente adenda forma parte integral del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DC-IN-SAMC-006-2024 se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la solicitud remitida por la Secretaria de Infraestructura, mediante comunicación del 24 de abril de 2024, se hace necesario modificar lo siguiente:

1. Modificar el PERSONAL MINIMO REQUERIDO del pliego de condiciones, de la siguiente manera:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

El proponente allegara la documentación del personal que estará a cargo de la ejecución del contrato, personal que deberá cumplir con los siguientes condiciones mínimas de estudios y experiencia:

CARGO	PROFESIONAL	CANTIDAD	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Director de Trabajo	Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico	1	Profesional en Ingeniería de Sistemas con técnico en análisis y programación de computadores. Formación en Motores eléctricos monofásicos, Preparar piezas para ensamble, Redes y Seguridad.	**General:** No menor a Dos (02) años de experiencia contados a partir de la expedición del diploma de grado **Específica acreditada:** Un (01) contrato o certificación Como Director o gerente de Proyectos cuyo objeto tenga relación con la instalación de GPS. Un (01) contrato o certificación cuyo objeto se refiera de manera específica a proyectos de instalación de al menos cuarenta (40) Equipos de GPS.
Servicio técnico y	Tecnólogo en sistemas y/o técnico en	1	Técnico en administración del ensamble y mantenimiento de	**General:** Cuatro (04) años de experiencia contados a partir de la

apoyo a Plataformas	electricidad y electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industria y/o tecnólogo eléctrico y/o tecnólogo en programa de software.		computadores y redes y Técnico en sistemas. Formación académica en Diseño Web con Adobe Dreamweaver.	expedición del diploma de grado. **Específica acreditada**: Haber participado en la ejecución de mínimo de siete (07) contratos como tecnólogo profesional en manejos de página web, asistencia técnica de la Red y equipos, y de apoyo a la gestión en el mantenimiento de los equipos de cómputo.

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información:

1. Carta de manifestación de interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato.
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
3. Fotocopia de tarjeta profesional y/o tarjeta de tecnólogo
4. Hoja de vida, respaldada por las certificaciones que acrediten el tiempo de experiencia y formación académica
5. Certificado de antecedentes disciplinarios
6. Certificado de antecedentes fiscales
7. Certificado de antecedentes penales
8. Redam

2. Modificar el FACTOR TÈCNICO O CALIDAD: 40 PUNTOS del pliego de condiciones, de la siguiente manera:

FACTOR TÉCNICO O CALIDAD: 40 puntos

Se verificará que los Servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, de tal manera que la propuesta que contenga las mejores especificaciones será la que obtenga el mejor puntaje.

El puntaje asignado para esta evaluación es de **40** puntos, teniendo en cuenta los aspectos, y las condiciones que los mismos contengan:

CARGO	PROFESIONAL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADEMICA	PUNTAJE
Director de Trabajo	Ingeniero de Sistemas	1	Formación en Fundamentación de ensamble y mantenimiento de computadores para los procesos de soporte técnico	20 PUNTOS

CARGO	PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE

Servicio técnico y apoyo a Plataformas.	Tecnólogo en sistemas y/o en administración de ensamble y mantenimiento de computadores y redes.	1	Acreditar Diez (10) años de experiencia general contada a partir de la obtención del tecnólogo.	20 PUNTOS

Los demás términos y exigencias contenidas dentro de los documentos del proceso del asunto, que no son modificados con la presente solicitud de adenda, continúan vigentes.

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica De Contratación.
Delegada Como Ordenadora Del Gasto.
Según Decreto 411 del 27 De mayo de 2020.

PROYECTÓ:
Laura Rivera Cedeño Abogada contratista
Dirección Técnica De Contratación.